

## SEGUNDA PARTE.

## BIOGRAFIA DE HIDALGO.

## CAPÍTULO PRIMERO.

El Cura de Dolores, D. Miguel Gregorio Antonio Hidalgo  
Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor.

He aquí su Genealogía:

Fueron sus padres, don Cristóbal Hidalgo y Costilla, nacido en la Huerta de las Juntas, una legua al Sur de Tejupilco, (Estado de México), y bautizado en la Parroquia de esta población el 18 de septiembre de 1713, y doña Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, nacida en el rancho de Juraremba (Michoacán), y bautizada en la Parroquia de Vaniqueo (Huaniqueo), el 11 de marzo de 1731, casada en Pénjamo con don Cristóbal el 15 de agosto de 1750, y muerta en Corralejo, al dar á luz á su último hijo el Lic. don Manuel, el día 15 de abril de 1762.

## LÍNEA PATERNA.

*Abuelos:* Don Francisco Costilla, nacido en la hacienda de San José del Rincón de los López, una legua al Norte de Tejupilco, y bautizado en la Parroquia de esta población el 24 de diciembre de 1662, y doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros y Gómez.

*Bisabuelos por parte del abuelo:* Don Juan Costilla, nacido en Tejupilco y doña Ana Gómez de Betanzos y Sotelo.

*Bisabuelos por parte de la abuela:* Don Juan Pérez Espinosa de los Monteros y doña Elvira Gómez.

*Tatarabuelos por parte del abuelo:* El Lic. don Francisco Hidalgo Vendaval y Caveza de Vaca, Cura beneficiado de Tejupilco en 1620 y 1621, y doña Gerónima Costilla, viuda del Capitán don Tomás de Avila.

## LÍNEA MATERNA.

*Abuelos:* Don Juan Pedro Alcántara Gallaga Mandarte y Mora, nacido en la estancia de la Concepción, á cuatro leguas del Oriente de Tejupilco, y bautizado en la Parroquia de Temaxcaltepéc, el 13 de marzo de 1700, y doña Joaquina de Villaseñor y Lomelí, cuyo matrimonio con don Juan Pedro Alcántara se verificó en la Parroquia de Vaniqueo el 27 de febrero de 1726.

*Bisabuelos por parte del abuelo:* Don Fernando Gallaga y Mandarte, y doña María de Mora Cabrera y Navarro.

*Tatarabuelos por parte del abuelo:* Don Pedro Gallaga, originario de los reinos de Castilla, del señorío de Vizcaya, quien vino á la Nueva España por los años de 1667 á 1669, y doña María de Mandarte.

*Bisabuelos por parte de la abuela:* Don Juan de Villaseñor y doña Elena Cortés Enríquez de Silva.

*Tatarabuelos por parte de la abuela:* Don Pedro de Villaseñor y doña Inés Fernández del Rincón.

*Cuartos abuelos por parte de la abuela:* Don Miguel de Villaseñor y doña María Bocanegra de Figueroa.

*Quintos abuelos por parte de la abuela:* Don Francisco de Villaseñor Cervantes de Lara y Andrade, y doña Francisca Gasca, natural de España.

*Sextos abuelos por parte de la abuela:* Don Juan de Villaseñor y Orozco <sup>1</sup>, nacido en 1500, en el Alcázar de Consuegra, provincia de Ciudad Real, en España; quien vino á la Nueva España en 1524, y doña Catalina Cervantes de Lara y Andrada.

<sup>1</sup> Véase el artículo que antecede relativo á la familia Villaseñor.

Esta genealogía, pone de manifiesto la errónea opinión de los autores, de que Hidalgo procedía de humilde cuna y que sus progenitores habían sido oscuros labradores.

Hidalgo, fué el segundo hijo del primer matrimonio de su padre don Cristóbal, y nació en la Hacienda de San Diego Corralejo, propiedad entonces de la Sra. doña Josefa Carrachabi y Carraroza, viuda del Oidor don Juan Picado y Pacheco, cuya hacienda pertenecía en aquella época, y pertenece hoy, á la jurisdicción de Pénjamo en el Estado de Guanajuato.

Las tierras donde se asienta Pénjamo<sup>1</sup>, lo mismo que las de Cuitzeo<sup>2</sup> y los de Piedragorda; pertenecieron á los huachichiles, y Carlos V, en su cédula fechada en Valladolid en 12 de agosto de 1532, los donó á don Diego Tomás Quesuchichua, hijo del infortunado Tzintzincha (Calzontzin) último rey de Michoacán. Tuvo lugar la fundación de Pénjamo el 12 de noviembre de 1542, por el capitán don Antonio Diego López Guin, y la Parroquia fué fundada por el primer Obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, de feliz memoria.

La tradición señala como el lugar donde nació Hidalgo la pieza que queda al Sudeste del zaguán y pared de por medio con éste, con la casa que fue habitación de don Cristóbal en la hacienda de Corralejo, y la cual pieza (en ruínas) es conocida hasta hoy con el nombre de "cuarto de Hidalgo."

Muy conocida es la partida de bautismo de Hidalgo que han publicado todos los autores y ha sido publicada hasta en los periódicos; pero todos han publicado la copia trunca que publica Alamán y no ha habido hasta hoy quien la publique íntegra; esto lo hacemos hoy por primera vez, dando una reproducción exacta, por el fotogrado, de la copia certificada que por orden del gobierno de Guanajuato se sacó el 12 de Enero de 1825, la cual estuvo por muchos años en la secretaría del Congreso de aquel Estado de, donde desapareció hace ya mucho tiempo; pero por fortuna se había sacado de ella una reproducción litográfica de la que se hizo un tiro muy reducido, que se repartió entre los personajes más prominentes de aquella época y esa fue la causa de que no se vulgarizara: de uno de esos pocos ejemplares que se conservan he tomado la reproducción que á continuación inserto:

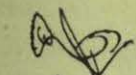
<sup>1</sup> Pénjamo, donde hay sabinos.

<sup>2</sup> Cuitzeo, donde abundan los zorrillos.

ESTADO LIBRE DE GUANAJUATO

SELLO CUARTO. UN CUARTILLO.

HABILITADO. Para el Bienio de mil ochocientos veinte y cuatro, y mil ochocientos veinte y cinco.



Yo el Ciudadano Sedero Degollado en el Ayuntamiento del Cuato y  
Sedero Lic. de en Sancho de Sufano y en parido, con Anu-  
cia del pueblo de Pénjamo. Visto y acordado en el ayuntamiento de Pénjamo  
en el día de San Ygnacio por el ayuntamiento que regiré, en el año  
de mil ochocientos veinticuatro y mil y noventa y cinco, en la  
forma que se ve en el presente.

Al igual En la Capilla de Corralejo de los Hermanos  
de San Ygnacio y San Juan de los Rios de Pénjamo, en  
la ciudad de Pénjamo, en el día de San Ygnacio, por el  
ayuntamiento de Pénjamo, en el año de mil ochocientos  
veinticuatro y mil y noventa y cinco, en la forma que se ve  
en el presente.

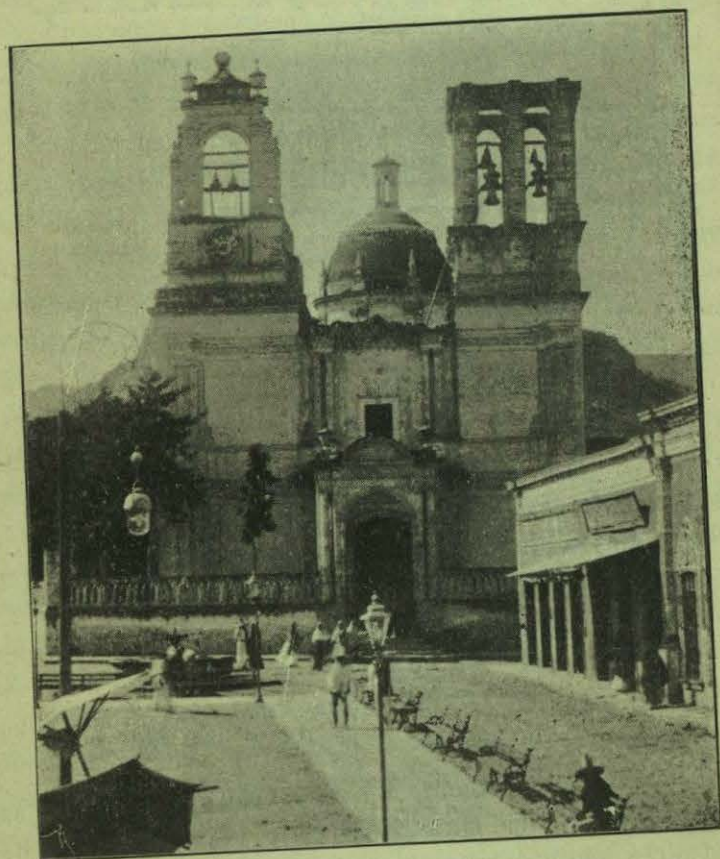
En copia con la original de dicho libro aquí me remito, en copia  
del y verdadero, con copia y con copia, y para que conste de  
esto se ha sacado hoy día y mes de Sancho de mil ochocientos  
veinticuatro y mil y noventa y cinco.

Fuero Degollado

Señor de Jesus Cristo

Nótese en éste documento la nota del margen en que se lee muy claramente que Hidalgo fue de Corralejo, domicilio de sus padres, según expresa el mismo documento, y el haberse suprimido esa acotación, en cuantas veces se ha publicado la partida de bautismo de Hidalgo, es la que dio lugar á la invención de las fábulas del expediente del Señor Rodríguez Gallaga y, lo que es peor aún, á que esas paradojas fueran tomadas en serio por reputados y honorables historiadores cuya erudición y competencia son indiscutibles.

Reflere mi erudito amigo don Pedro González en su Geografía del Estado de Guanajuato (pág. 411, que un español influente de Pénjamo, viendo la fe de bautismo de Hidalgo en el libro que la enseñaba el Notario, la arrancó y la hizo mil



Parroquia de Cuitzeo de los Naranjos, hoy de Abasolo.

pedazos y agrega el citado autor, que existen las pruebas del caso.

Hidalgo, en sus primeros años pasó una temporada en Tejupilco, con su tía doña María Costilla, según nos induce á creerlo el contenido de su carta escrita á esta señora, la que está fechada en Corralejo el 6 de diciembre de 1767 y en ella le dice, que su padre ha dispuesto que éntre al colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid, *que le mande su cama de granadillo, por que es la que quiere llevar al colegio*<sup>1</sup> delo que se infiere que Hidalgo estuvo alguna temporada en Tejupilco al lado de su tía, pues de otra manera no es fácil explicarnos qué andaba haciendo por allá su cama de granadillo.

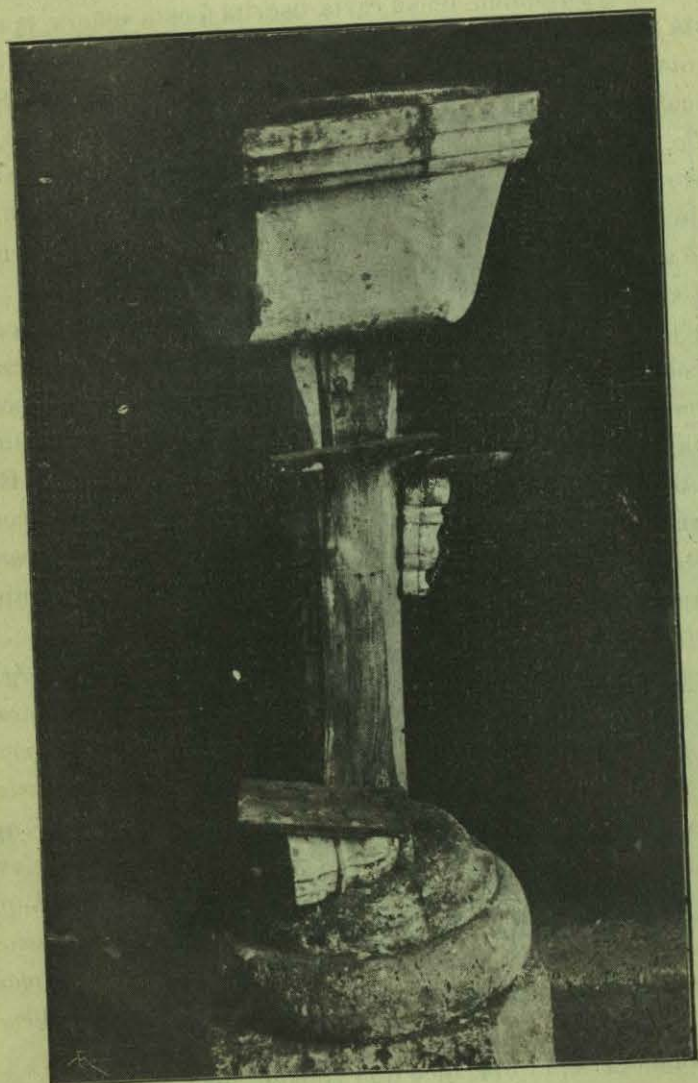
Cursó, Hidalgo, las primeras letras en Corralejo bajo la dirección de su padre y á los 14 años de edad, en 1767, ingresó al colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid. En esa época su madre tenía ya seis años de muerte. No había cumplido Hidalgo, los 17 años de edad cuando recibió el grado de Br. en Artes en la Universidad de México, según consta del asiento que existe en el "*Libro en que se asientan los grados de Bches, en Artes desde el año de 1759 hasta el de 1776*" el cual asiento textualmente dice.

"D. Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo Costilla Gallaga, probados sus cursos, recibió el Grado de Br. en Artes, por examen, aprobación y suficiencia, para cualquiera facultad de mano del Dr. y Mro. que este firma en treinta de Marzo de mil setecientos y setenta años—arguyeron los Doctores R. P. Mro. Fray Joseph Domingo de Sosa, Don Joseph Giral y don Francisco Rangel de que doy fe—es nat de Pénxamo: prestó fe de Bap. mo. de Legmo. y espl.—Dr. y A. Mro. Mendez.—Ante mi Joseph de Imar Esquer Scio"—Al margen: del Colgo de San Nicolás Obispo de Valladolid, lo leyó el Br. don Joseph. Joachin Mendez Valdez."

Alamán (T. I, P. 314) dice que Hidalgo fue á México á graduarse de Br. en Teología y recibió las órdenes sagradas en 1778 ó 79, y los demás autores, que lo han seguido, aseguran lo mismo<sup>2</sup> pero éste es un error, pues cuanto á las órdenes,

1. En las páginas anteriores he hecho referencia á esta carta que se encontraba entre los papeles que tenía don Román Santín.

2 Zamacóis, T. VI, p. 166; Castillo Negrete, T. I. p. 255; Alvarez, T. IV, p. 23. México á Través de los Siglos, T. III, p. 89; Sosa, p. 480.



Pila en que bautizaron á Hidalgo.

siendo como era domiciliario de Valladolid y habiendo allí Obispo, ninguna necesidad tenía de haber venido á ordenarse á México y, además, cuando vino á graduarse de Br. en Teología que fue en 1773 y no en 1778 ó 79, no pudo haber recibido las órdenes sagradas por que sólo contaba 20 años, puesto que había nacido en 8 de Mayo de 1753 y el grado lo recibió el 24 de Mayo de 1773. Según consta del asiento que existe en el "*Lib. de Grads. de Br. en Facultad Maior 1770 á 1810*" foja 18 frente del archivo de la Ex-universidad, el que á la letra dice:

"El Br. D. Miguel Gregorio Hidalgo Costilla Gallaga recibió el grado de Br. en Theología en veinte y cuatro de Maio de mil setecientos setenta y tres, de mano del Dr. que este firma: probó sus Cursos, y las diez Lecciones de media hora con puntos, y con término de veinte y cuatro: tuvo su actillo en que le arguyeron los Brs. D. Juan de Dios Miranda, Dn. Joseph Francisco Esquivel Várgas y Dn. Joseph Antonio Loma de que doi féé es natl. de Pénjumo.—Dr. y Mro. Cancio.—Ante mi Joseph de Ymaz Esquer, Serio."—Al margen "*Valladolid.*"

Alamán dice que no se graduó Hidalgo de Dr. por que, "*según se dice,*" perdió en el juego al pasar por Maravatío los cuatro mil pesos que le franqueó el cabildo eclesiástico de Valladolid para los gastos y propinas del grado de doctor (T. I, p. 314).

Casi todos los autores han combatido esta afirmación con energía y sólidos razonamientos, por mi parte sólo expondré dos argumentos que me parecen de peso.

No hay ejemplo alguno, que yo sepa, de que un cabildo eclesiástico haya hecho esa clase de donativos, no ya á personas extrañas á él, como lo era Hidalgo, que nunca llegó á ser canónigo, pero ni á alguno de sus mismos miembros.

Por otra parte, los testigos que declaran en su contra en la causa que le formó la Inquisición, los que deponen las más asquerosas y groseras calumnias, sólo dicen que no quiso graduarse de doctor por que decía que los doctores de la Universidad eran una cuadrilla de burros, y no mencionan para nada el que haya perdido en el juego los tales cuatro mil pesos y esto es una prueba de la falsedad de tal versión, pues de haber sido cierto no pudo haber quedado ignorado de sus contemporáneos, ni menos del Tribunal de la Inquisi-

ción y ni los testigos que declaran en la causa, ni el Fiscal Dr. D. Manuel Flores, en sus cincuenta y tres cargos que hace á Hidalgo, hacen la menor alusión á este hecho, no obstante de que lo acusan de *dado* al juego, á la prostitución y de todos los vicios más vergonzosos y repugnantes.

Así que, tengo la convicción de que no es cierto ese cargo que, amparado con el *se dice*, hace Alamán á Hidalgo.

La carrera literaria que hizo Hidalgo fue brillantísima, lo que no han podido negar ni sus mismos enemigos, no sólo sobresalió en filosofía, teología y demás estudios propios de su ministerio, sino que hablaba y escribía varios idiomas, tales como el francés, otomi, mexicano y tarasco, y conocía muchos ramos de la industria.

A su claro talento y vasta instrucción debió el que se le confiaran en el colegio de Sn. Nicolás las cátedras de Filosofía y Teología, desde que era colegial y más tarde, el cargo de Tesorero del mismo establecimiento y, por último, el de Rector en 1790.

En 1784, siendo aun colegial tomó parte en el concurso que convocó el Deán de la Catedral de Valladolid Dr. D. Joseph Pérez Calama, ofreciendo un premio de doce medallas de plata al estudiante de Teología que presentara las dos mejores disertaciones, una en latín y otra en castellano, sobre el verdadero método de estudiar la Teología, é Hidalgo fue el primero en enviarle sus brillantes disertaciones,<sup>1</sup> que merecieron la aprobación y elogios del Dr. Calama, según él mismo lo expresa en la siguiente carta:

*“Mi querido y estimado Sor Dn. Miguel Hidalgo.*

*“Aunque circunvalado de negocios, he hurtado á estos un poco de tiempo, para leer las Disertaciones Latina y Castellana, que Umd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar la Theología. Ambas piezas convencen que Vmd. es un Jóven, en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde aora llamaré á Vmd. siempre ORMIGA TRABAJADORA de Minerva, sin omitir el otro Epíteto de: ABEJA INDUSTRIOSA que sabe chupar y sacar de las Flores la mas delicada Miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo, que llegará á ser Umd. Luz puesta en Candelero, ó Ciudad colocada sobre un*

<sup>1</sup> Véase en el apéndice este documento.

*“monte.<sup>1</sup> Veo que es Vmd. un joven que cual Gigante sobrepuya á muchos Ancianos, que se llaman Doctores y Grandes Theólogos; pero que en realidad son meros Ergotistas, cuyos discursos ó nociones son telas de Araña ó como dijo el verdadero Theólogo Melchor Cano, son cañas deviles con las que los Muchachos forman sus juguetes.*

*“Desearía que en la Dissertación Castellana no hubiera Umd. puesto en idioma latino el Hermoso Pasaje del Sabio Gerson; por que como es tan oportuno y conveniente, conduciría mucho ponerlo de modo que todos lo entiendan. Ya habrá Vmd. palpatado que no todos los que se llaman Theólogos, aunque traigan anillo, penetran, calan el Latín. Lo que se explica en Lengua extraña, spre. se entiende menos que lo que se dice en lengua nativa.”*

*El joven que estudie Theologia, como Vmd. denota haber estudiado, y expone en su Dissertacion, desde luego podrá decir “super senex intelexi,” por que esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura y los Stos. PP.*

*“Si Vmd. anela, (como lo supongo) dar el último complemento á sus sólidas ideas, le aconsejo, y aun le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio y lectura de las Instituciones Cathólicas de Franc<sup>co</sup> Amato Pouquet. Su autor las escribió en Francés y en Latín y aora según nos dicen las Gacetas se han traducido con brillantéz á nro. Idioma y se proponen á todos los profesores de Theología como norma y pauta.*

*“El tipo se me estrecha mucho: y así paso ya á demostrar á Vmd. que mi fé no es Griega sino Romana: quiero decir: que en cumplir mis promesas soy caballero rancio y macizo. Por esto acompaño á esta mi amorosa Carta las doce Medallas de Plata, que cual aliciente honroso, ofrecí por las insinuadas dos Disertaciones que merecieron el primer lugar. Confío en que los compañeros de Vmd. podran competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacia, y aquí viene la Regla ó Axioma: Qui prior est tempore porior est jure. Si las que me presentaren los compañeros fuesen igualmente dignas de elogio: Non est abbreviata Manus domini. No faltarán todavía otras medallejas, para insinuarles mi complacencia y júbilo.*

<sup>1</sup> Veintiséis años después, el 16 de Septiembre de 1810, se cumplieron las profecías del Sr. Pérez Calama, aunque no en el sentido en que él los hizo.

"El pobre volsillo, ó por mejor decir, según el lenguaje preceptivo de los Sagrados Canones, el volsillo de los Pobres, que Dios ha depositado en el Arcediano, tiene sus ensanches, cuando se trata de premiar de algún modo Jóvenes Literatos.

"A imitación de las Ormigas que son muy estrechas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto á restringir todo gasto, y aun á comer poco, siempre que esto pueda conducir, á que Vmd. y otros Jóvenes Ingeniosos sean Theólogos consumados, sin oír alguno de Theología espinosa y enmarañada, que con los sólidos fundamentos impugna Vmd., á quien deseo toda felicidad.

"Valladolid de Michoacán y Octubre 8 de 1784."

"P. D.—Entre los libros Sagrados pido, y encargo á Vmd. mucho, que lea y estudie de continuo los cuatro Evangelios, pues el Dr. Máximo Sn. Gerónimo (cuya voz es una misma con la de nro. muy vene. é Illmo. Pastor, su hijo Primogénito) dice así: *Evangelia sunt Breviarium vel Compendium totius Theologia.*

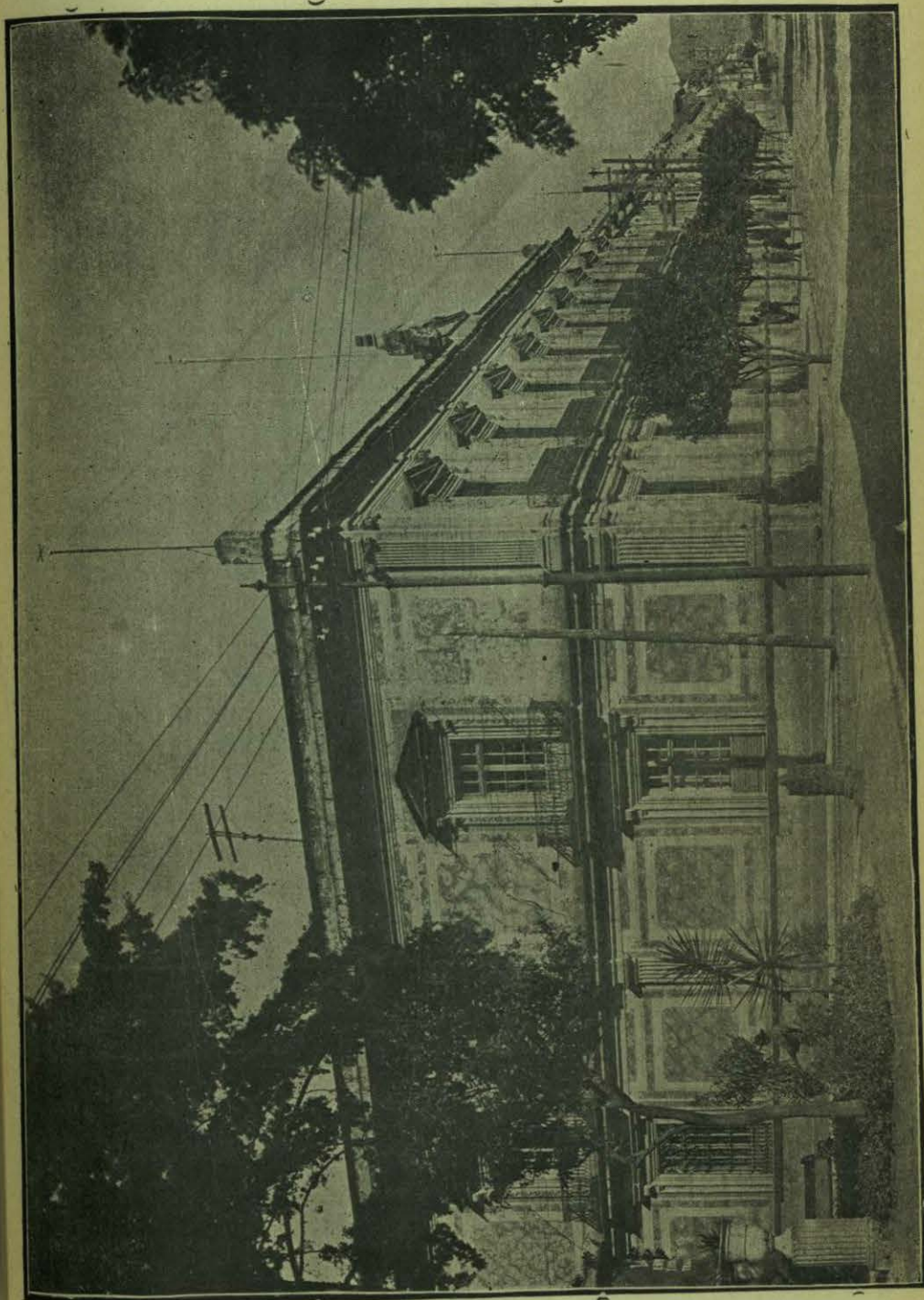
"B. L. M. de Vmd. su Appasso. y Segó. servidor."

JOSEPH PÉREZ CALAMA.<sup>1</sup>

Asaz honroso y satisfactorio es este documento para Hidalgo, pues el Sr. Pérez Calama era una de las eminencias teológicas de aquel tiempo.

En 1784 era ya Hidalgo catedrático de Teología, después de haberlo sido de Flosofía en el colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid y no había aún recibido las órdenes sagradas, como lo demuestra la carta que acabamos de copiar en la que el autor de ella le dá solo el tratamiento de *joven* y no el de presbítero y, además, que de haber estado ya ordenado en aquella vez, no habría podido tomar parte en el concurso á que convocó sólo á los estudiantes el Sr. Pérez Calama, así que lo que asientan el Sr. Alamán, y los autores que lo siguen de que Hidalgo recibió las órdenes sagradas en 1779, es un error histórico que debe corregirse, pues está plenamente demostrado que en 1784 no era aún sacerdote, á pesar de que tenía ya 31 años cumplidos, lo que él mismo confirma en su disertación en cuyo encabezado se dá los títulos de Bachiller, catedrático y colegial de oposición, pero no el de presbítero.

<sup>1</sup> Esta carta, cuyo autógrafo posee el Sr. don Joaquín Samaniego, la publica mi respetable amigo don Pedro González, en sus "Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo" (pág. de 297 á 299) de donde yo la copio.



Morelia.—Colegio de San Nicolás Obispo. —Hoy Escuela Preparatoria.

Sus compañeros de colegio lo habían bautizado con sobrenombre de *el zorro* y según dice el Fiscal de la Inquisición Lic. don Manuel Flores, en el capítulo sexto de los 53 cargos que formula en su contra,<sup>1</sup> una vez fué expulsado del colegio porque se salió una noche por una ventana de la capilla.

Se ha dicho que Hidalgo fué nombrado Rector del Colegio de San Nicolás en 1787; pero esto no es cierto, pues el que fué nombrado en aquel año para ese cargo, por muerte del Dr. don Blas Echandia, que lo desempeñaba, fué el Dr. don Manuel Salado y Navarrete<sup>2</sup> é Hidalgo fué nombrado, por aquella misma época, Tesorero del mismo colegio, cuyo cargo unió al de catedrático de Teología que desempeñaba de años atrás.

En el expediente formado por el Tribunal de la Inquisición en averiguación de la legitimidad y limpieza de sangre del Lic. don Manuel Hidalgo y Costilla, que tantas veces he estado citando, en el informe que rinde el padre D. Manuel Bolea, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri y Comisario del Sto. Oficio en San Miguel el Grande, refiriéndose al Lic. don Manuel Hidalgo, dice: "Tiene dos hermanos sacerdotes, uno Dr. Theólogo Cura actual de Sta. Clara del Cobre (D. Joaquín) y otro catedrático en el Colegio de San Nicolás Obispo de la ciudad de Valladolid.

De aquí se deduce claramente, que en julio de 1790, en que el padre Bolea rindió su informe, Hidalgo, no era aún rector del Colegio de San Nicolás.

En el escrito que presentó al Tribunal de la Inquisición, el Lic. don Manuel Hidalgo y Costilla el mes de noviembre 1791, pidiendo se agregaran al expediente unas diligencias que presentó en siete fojas útiles dice: "cuyas diligencias las mandó formar mi difunto padre y paraban en poder de mi hermano, el actual Rector del Colegio Primitivo de San Nicolás Obispo de Valladolid."

De estos datos podemos inferir, claramente, que Hidalgo tomó posesión del Rectorado del Colegio de San Nicolás en el período del año cuatro meses transcurridos del mes de julio de 1791 en que rindió su informe el padre Bolea, al mes

1 Hernández Dávalos, Documentos, tomo 1, pág. 131, 1ª columna.

2 Gaceta de México, de 26 de noviembre de 1786.

de noviembre de 1791, en que presentó su escrito su hermano el Lic. don Manuel.

A principios de 1792 fue nombrado Hidalgo Cura interino de Colima y con ese motivo renunció el cargo de Rector y las cátedras de Teología que desempeñaba en el Colegio de San Nicolás.

Dice Alamán en el tomo segundo, página 241 de su Historia de México, que Morelos hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, bajo la dirección de Hidalgo; y lo mismo aseveran los demás autores; pero este es un error, que según entiendo, no tiene otro fundamento que este falso silogismo que debe haberse hecho el erudito don Lucas: *Hidalgo, fué rector del colegio de San Nicolás; Morelos hizo sus estudios por aquella época en el mismo plantel, luego: Morelos fue discípulo de Hidalgo;* pero si el señor Alamán hubiera indagado las fechas en que Hidalgo fué y dejó de ser catedrático y rector de aquel establecimiento y la fecha en que Morelos entró á estudiar, él mismo se habría convencido de la falsedad de su silogismo y no habría sentado semejante despropósito ni hacer que lo asentaran los demás autores que le han seguido.

El señor Orozco y Berra, en el apéndice de su Diccionario Universal, dice que Morelos entró á estudiar á los treinta años de edad y que fue discípulo del Lic. don Juan Antonio de Salvador y de Hidalgo, que, á la sazón, era rector del colegio; pero en esto comete dos errores este respetable autor: el uno, es la fecha en que dice que entró Morelos al colegio, esto es, en 1795, puesto que asienta que entró á los 30 años de edad, y en 1795 tenía Hidalgo dos años de estar al frente del curato de San Felipe después de haber desempeñado el de Colima, y hay constancias en las firmas de Morelos que existen en los libros de la parroquia de Urecha de que Morelos era cura interino de aquella parroquia, desde principios de 1799, lo que prueba que terminó su carrera y recibió las órdenes á lo menos por 1796, pues dice el mismo Morelos en su declaración en la causa que le formó la inquisición, que ese fué el primer Curato que sirvió y lo obtuvo por oposición: de manera que, si hubiera entrado al colegio á los 30 años, 1795, habría terminado sus estudios en tres años, lo que es á todas luces inconcebible, y el segundo error del señor Orozco y

Berra, es el que Morelos haya sido discípulo de Salvador é Hidalgo, pues Salvador fue quien sustituyó á Hidalgo en la cátedra de Teología, cuando este la renunció á fines de 1791, en que renunció también el cargo de rector para irse al curato de Colima; de manera que si Morelos fue discípulo de Salvador, no pudo haberlo sido de Hidalgo, porque cuando Salvador obtuvo la cátedra, Hidalgo no tenía ya ningún cargo en el colegio; pero es el caso que tampoco Salvador fué maestro de Morelos, porque éste no estudió Teología, según lo dice él mismo en su declaración citada: *que solo estudió gramática, filosofía y moral y no ninguna otra facultad.*

Tenemos dos constancias oficiales que nos dan bastante luz sobre la fecha en que Morelos entró á estudiar, y la en que el Lic. Salvador tomó posesión de la cátedra de Teología.

"En el Archivo de la Ex-universidad, en el *Libro donde se asientan los grados de Bachilleres de todas facultades que comprende del año de 1794 al de 1842,*" existe un asiento por el que consta que don José María Morelos y Pavón, de Valladolid, recibió el grado de Bachiller en artes de mano del Dr. y Ministro Alcalá, el 23 de abril de 1795, y como Morelos dice en su declaración en la causa que le formó la Inquisición, *"que solo estudió gramática, filosofía y moral, y no ninguna otra facultad,"* queda con esto aclarado que la carrera que hizo fue la llamada *carrera corta*, la cual se terminaba en cuatro años, en los que se repartían los estudios en esta forma: dos años de gramática, uno de filosofía y uno de moral; así que, en el caso presente, nos basta con saber la fecha en que Morelos se graduó en artes para conocer con toda exactitud que el año en que entró al colegio fue el de 1792, en el cual y en el siguiente de 1793, estudió Gramática, en 1794 Filosofía, y así pudo graduarse en esta facultad en abril de 1795, en el mismo año en que estudió moral y terminó su carrera, debiendo haber recibido las órdenes sacerdotales en 1796, y pasado desde luego á hacer su práctica como vicario en alguna parroquia, puesto que sin esta práctica previa, no se les daba ningún curato, y él obtuvo por oposición, dos años después, el de Urecho, que, según él mismo dice en su citada declaración, fué el primer curato que obtuvo por oposición, y de allí pasó al de Carácuaro y allí permaneció hasta que se pronunció por la causa de Hidalgo, y aunque él no expresa la fe-



cha en que sirvió el curato de Urecho, por las firmas de su mano que existen en los libros de la parroquia y por los certificados de defunción firmados por él que existen en el Museo Michoacano de Morelia, podemos saber que el año en que sirvió aquel curato fue el de 1799.

Demostrado, como queda, con pruebas irrecusables, que Morelos entró á estudiar en el colegio de San Nicolás el año de 1792, nos queda por averiguar cuándo dejó de ser rector y catedrático de aquel plantel, el cura don Miguel Hidalgo, para así dejar probado que este no fue ni maestro ni rector de Morelos.

Habiendo sido nombrado Hidalgo cura interino de Colima, al terminar el año escolar de 1791, renunció el cargo de rector y la cátedra de Teología que desempeñaba en el colegio de San Nicolás, para irse á Colima, del cual curato tomó posesión en marzo de 1792, según las constancias que existen en los libros de aquella parroquia, los que se sirvió comunicarme el señor Cura, en su muy apreciable carta, que á la letra dice.

Al margen, impreso: "*Sagrario Diocesano de Colima.*"

"Sr. Dr. Dn.

J. M. de la Fuente."

"México, D. F."

"Ante Todo, suplico á V., Sr. Dr., me perdone mi impertinencia que no excuso, en remitirle los datos relativos á la administración del Padre de la Patria Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, como Párroco de esta Iglesia Parroquial de Colima, lo cual hoy tengo la honrosa satisfacción de hacerlo deseando puedan servir á V."

"El Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla gobernó esta Parroquia de Colima desde el día veinte y cuatro de marzo de mil setecientos noventa y dos, hasta el veintidós de noviembre del mismo año mil setecientos noventa y dos: Recibió la Parroquia de manos del Señor Cura Br. Don Francisco Ramírez y la entregó al mismo Señor Br. Ramírez que era Sacristán Mayor y quedó fungiendo como Cura Sustituto, al separarse el Sr. Cura Hidalgo."

"Busqué datos importantes ó notables y no hallé. Sólo hago constar que en el sitio donde estuvo su casa habitación allí se construyó el teatro que en la actualidad lleva el nombre

"del Sr. Dn. Francisco Santa Cruz, que fue Gobernador de este Estado, y el cual Teatro vulgarmente se le llama "Teatro Santa Cruz."

"Estos son, Sr. Doctor, los datos que puedo ministrarle; ojalá sean útiles y así mereceré yo el honor de haber contribuido con esa pequeñez ó granito de arena á la biografía del Sr. Cura Dn. Miguel Hidalgo y Costilla, que V. trata de escribir."

"Deseo á V. el mejor éxito en esta obra. Ningunos derechos causan estos datos históricos que con la mejor voluntad remito á V."

"Dios Nuestro Señor guarde á V. muchos años."

"Parroquia del Sagrario Diocesano de Colima ó de San Felipe de Jesús, noviembre 30 de 1908."

"El Párroco,—Pbro. Bernardino Sevilla, Rúbrica."

Y en un informe posterior, que se sirvió darme el mismo Sr. Cura Sevilla, me dice que la casa que habitó Hidalgo en Colima fué de su propiedad, pues la adquirió por compra cuando llegó á aquella ciudad y al regresarse á Valladolid se la regaló al Ayuntamiento para que la dedicaran á escuela y que así fué como la obtuvo la municipalidad y á últimas fechas la mandó derribar para fabricar el teatro que llevará el nombre de Santa Cruz en vez de el de "Hidalgo" que es el que por todos motivos y con mejor derecho le pertenece.

Con estos datos que existen en los libros parroquiales de Colima, queda probado que Hidalgo era cura de aquella parroquia el mismo año de 1792, en que Morelos comenzó sus estudios, y por lo mismo no pudo haber sido ni su maestro ni su rector; pero aunque, con lo expuesto, queda ya plenamente probado este hecho, quiero, sin embargo, no dejar pendientes dos puntos que se encuentran en la declaración que rindió Morelos, en la causa que le formó la Inquisición, y voy á dilucidarlos desde ahora por si algún sofista afecto á camorras quisiera sacarlos á relucir, para combatir esa verdad que queda demostrada.

Dice Morelos, en su citada declaración: "*que nació en Valladolid en donde vivió catorce años y pasó á Apatzingán en donde permaneció once años dedicado á las labores del campo, y de allí regresó á Valladolid y entró á estudiar;*" pero no dice que lo haya hecho inmediatamente, ni expresa la fecha en que lo ve-